

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “12 DE OCTUBRE”**

- 26** *RESOLUCIÓN de 13 de julio de 2023, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “12 de Octubre”, por la que se dispone la publicación en los boletines la ampliación de plazo para la apertura de ofertas del procedimiento abierto con pluralidad de criterios, número P. A. 2023-0-39 «Suministro de sensores neumáticos para estudio del sueño en el Hospital Universitario “12 de Octubre”».*

Por Resolución de 5 de junio de 2023, de la Gerencia del Hospital Universitario “12 de Octubre”, se hizo pública la convocatoria del contrato por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, número 2023-0-39: Suministro de sensores neumáticos para estudio del sueño en el Hospital Universitario “12 de Octubre”, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, número 144, de 19 de junio de 2023, referencia Portal de la Contratación Pública C1919.

Considerando que dicho expediente tiene fecha final de presentación de ofertas el día 17 de julio de 2023.

Esta Directora-Gerente, en virtud de las competencias establecidas en la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de Delegación de Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores-Gerentes de los Centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 222, de 17 septiembre de 2021.

**RESUELVE****Primero**

Ampliar el plazo de presentación de ofertas y señalar nuevas fechas de apertura que serán las siguientes:

- Fecha límite de presentación de ofertas: 7 de agosto de 2023, 13:30 h.
- Fecha de apertura de proposiciones económicas: 18 de agosto de 2023, 10:00 h.

Madrid, a 13 de julio de 2023.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario “12 de Octubre”, Carmen Martínez de Pancorbo González.

(01/12.617/23)

